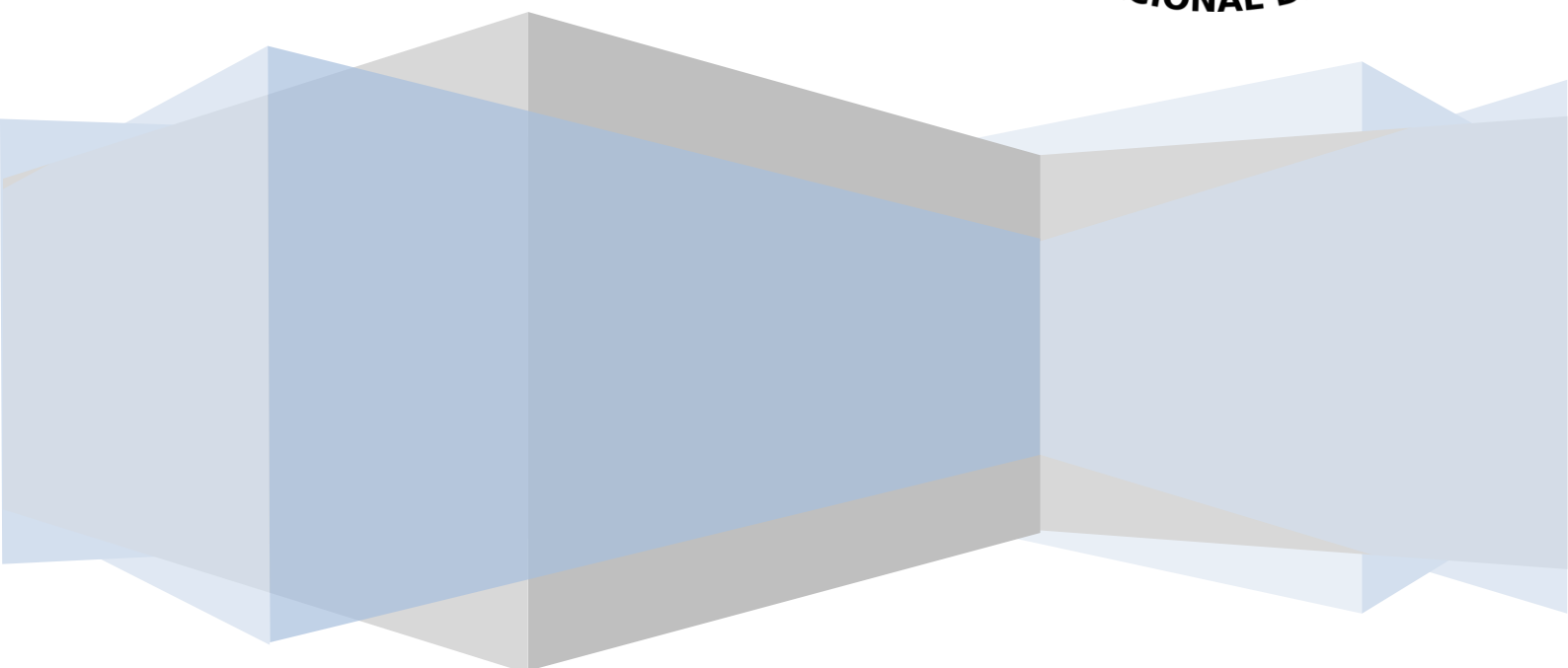


Sección Nacional del Ecuador del IPGH

RENDICIÓN DE CUENTAS 2020



EVALUACIÓN DE COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD EN EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2019

1. Presupuesto – asignaciones del Estado. Gestionar a través de otras instituciones y organizaciones que poseen fondos que nos permita articular varias actividades científicas y proyectos.

Respuesta: Basado en la grave problemática mundial y nacional con motivo de la pandemia, fue muy complicado conseguir recursos para financiamiento de proyectos. En cuanto a actividades científicas, en estos 12 meses, a través de la realización de actividades relacionadas a eventos tipo conferencias, webinars y coloquios virtuales, gracias a la colaboración de profesionales investigadores en los diferentes ámbitos de nuestra competencia, hemos logrado realizar 28 eventos, mediante los cuales hemos compartido a nivel nacional e internacional grandes exposiciones, cumpliendo con la diversificación de actividades científicas sin costo.

2. Fortalecimiento de la Gestión Técnica Científica.

Respuesta: Una vez aprobado el nuevo Estatuto Orgánico por Procesos de la Sección Nacional del IPGH, se procedió hacer el acercamiento con el Ministerio del Trabajo, a fin de actualizar el Manual de Puestos Institucional, con la creación del puesto de Analista de Vinculación con la Sociedad, proceso que quedó paralizado por las políticas de austeridad del Estado Ecuatoriano a consecuencia de la pandemia mundial del COVID19. Sin embargo, en este año 2021, se volvió a solicitar el asesoramiento y acompañamiento técnico al Ministerio del Trabajo.

3. Incorporación de una gestión de vinculación con la sociedad – que permita mayor divulgación de las actividades y eventos tanto de la Sección Nacional como del IPGH a nivel panamericano, vinculación con instituciones públicas.

Respuesta: En el ejercicio fiscal 2020, mediante convenio con el Ministerio del Trabajo y su programa “Mi Primer Empleo”, se realizó un convenio de prácticas pre-profesionales para ejecutar las actividades del puesto en construcción: “Analista de Vinculación con la Sociedad”, por un período de 3 meses, iniciando sus actividades el 3 de febrero de 2020.

4. Se tomarán en cuenta proyectos y actividades que realizan otros países fuertes de la región como Colombia y Chile, de modo que sus buenas prácticas sean referentes para actividades y propuestas de la SN del Ecuador. Ecuador fue un referente – webinar.

Respuesta: A inicios de este año, la Sección Nacional del Ecuador, brindó a la ciudadanía nacional e internacional, un taller de capacitación en modalidad virtual, a través del cual se instruyó a los participantes en la correcta elaboración y postulación de propuestas de proyectos de asistencia técnica, durante el Taller también se invitó a líderes de proyectos de IPGH de otros años, a contar sus experiencias para tomar como referencia las buenas prácticas de proyectos aprobados para identificar claramente las estrategias que se deben usar tanto de los proyectos aprobados a Ecuador, como a otros países miembros.

5. Continuar generando alianzas con la Academia para fortalecer las actividades técnico-científicas, desde luego con el apoyo de la tecnología.

Respuesta: Se instrumentó un acuerdo con la Universidad Salesiana para poner a disposición la revista científica la Granja, que permitirá en el ámbito de las Geotecnologías, la publicación sin costo de artículos producto de proyectos de investigación.

Además, a nivel panamericano para publicaciones de artículos de investigación, se cuenta con las revistas científicas de: Geografía, Geofísica, Historia, Cartografía, Historia de América, Antropología Americana, Arqueología Americana, estos se encuentran en el link: <https://revistasipgh.org/>

Se realizó un acercamiento Instituto Tecnológico YAVIRAC, con el cual a inicios de este año se firmó un convenio, que nos permitirá contar con contingente de docentes y estudiantes para apoyar procesos de la Gestión Técnica Científica, procesos técnicos y tecnológicos, para la buena gestión y administración de servicios a la ciudadanía, también se realizó un acercamiento con el Rector de la Universidad Andina Simón Bolívar, con la finalidad de establecer un convenio de cooperación interinstitucional, el mismo que se está tramitando este año para su legalización por parte de las dos instituciones.

6. Motivar a los miembros de las comisiones, a fin de concretar sus propuestas.

Respuesta: Durante el año 2020 se ha trabajado en la segunda versión del Manual de Procedimientos de la Gestión Técnica Científica, documento en el cual se describe los derechos y deberes u obligaciones que tienen los miembros de las comisiones técnicas al ser parte de la Sección Nacional, así como los premios, concursos y Proyectos de Asistencia Técnica y finalmente la sección de apoyo e incentivos para los miembros de las comisiones que apoyen y participen en las actividades científico técnicas de la institución. El documento en mención ha sido aprobado en este año 2021.

7. Se reafirma el hecho de buscar mayor vínculo con la Academia y otras organizaciones a través de la legalización y ejecución de convenios marco que nos permitan articular en conjunto varias actividades, financiamiento, publicaciones, etc.

Respuesta: La respuesta está relacionada con el compromiso 5, se enlistan a continuación los convenios o acuerdos firmados, por la gestión realizada durante el 2020:

- Acuerdo de cooperación con Revista científica la Granja
- Convenio de cooperación con Instituto Tecnológico Yavirac

Fuente: Informe de Rendición de Cuentas No 4791 PERIODO 2019, página 2 “DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS”:

<https://www.ipgh.gob.ec/portal/images/rendicion-de-cuentas/2019/Informe-R-CUENTAS-2019.pdf>